

[Página Principal](#) > ... > [Registros Mercantiles, de Insolvencia y de La Propiedad](#) > [Registros de Resoluciones Concursales E Insolvencia](#) > [Poland](#)

# Registros de resoluciones concursales e insolvencia

Contenido facilitado por  
Polonia



Polonia

Esta sección ofrece una breve introducción al Registro de Resoluciones Concursales polaco.

## ¿Qué ofrece un Registro de Resoluciones Concursales?

El sitio web del [Registro de Resoluciones Concursales](#) (*rejestr podmiotów w upadłości*) se considera parte del Registro Judicial Nacional (*Krajowy Rejestr Sądowy*). Contiene los mismos datos sobre las empresas que suelen figurar el Registro Judicial Nacional, así como datos acerca de:

- Sociedades
- Fundaciones
- Asociaciones
- Otras entidades que se hayan declarado en concurso de acreedores

El Registro ofrece asimismo información sobre las fechas y el contenido específico de las declaraciones de insolvencia.

El Registro de Resoluciones Concursales depende del [Ministerio de Justicia](#) y ofrece información en polaco y, en parte, en inglés.

## ¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí, el acceso a este registro es gratuito.

## Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales

Desde el 1 de abril de 2009, el Registro de Resoluciones Concursales polaco consta de una nueva herramienta de búsqueda que hace posible la búsqueda de las entidades en concurso de acreedores y otros términos.

Última actualización: 28/08/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.